

# Entrevista: Gonzalo Civila

EMILIANO COTELO (EC) —El titular de Economía, Danilo Astori, flanqueado por los otros ministros del gabinete, presentó ayer la nueva versión del paquete de ajuste fiscal, surgida de las negociaciones con el Frente Amplio (FA).

Astori dijo que él y sus colegas están “muy contentos” con el resultado final y destacó que las medidas fueron aprobadas de forma unánime en el Consejo de Ministros.

¿Cómo queda, concretamente, la propuesta?

En cuanto al Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), la novedad principal es que, a diferencia de lo anunciado hace dos semanas, la franja de salarios nominales que va de \$ 33.400 a \$ 50.100 no tendrá aumento del tributo, seguirá pagando 15 %.

La franja siguiente se divide en dos en los \$ 100.200. La tasa que se aplicará entre los \$ 50.101 y los \$ 100.200 será de 24 %, 4 % más que ahora, mientras que la tasa que regirá entre los \$ 100.201 y los \$ 167.000 será de 25 %, 5 % más que ahora.

Las franjas salariales que están por encima de los \$ 167.000 pagarán entre 5 % y 6 % más respecto a lo que pagan en la actualidad y entre 1 % y 2 % más con relación a la propuesta original del Gobierno, la que se había conocido hace 15 días. Entre \$ 167.001 y \$ 250.500 se pagará 27 %, entre \$ 250.501 y \$ 384.100 se pagará 31 %, y de \$ 384.101 en adelante se pagará 36 %.

En cuanto a las deducciones de gastos, que en el nuevo paquete bajan a 8 %, se hace una excepción con la franja de \$ 33.400 a \$ 50.100, en la que el tope queda en 10 %. Asimismo, se cambia la ingeniería tributaria sobre la que se miden las deducciones por lo que, a partir de ahora, deducir o no y cuánto dependerá de la franja a la que se pertenezca.

Respecto al Impuesto a la Asistencia a la Seguridad Social (IASS), la franja que va de \$ 26.720 a \$ 50.100 queda igual que hoy, con una tasa de 10 %. Para la franja que va de \$ 50.101 a \$ 167.000, la tasa aumenta de 20 % a 24 %. Y para la de más de \$ 167.001 la tasa sube de 25 % a 30 %.

Astori resaltó, por otro lado, que se mantiene la ya anunciada baja de 2 % en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) para las compras con tarjetas de débito y crédito.

Por último, en materia de gastos, se resolvió que, contrariamente a lo anunciado en el mensaje original, no se van a diferir de 2017 a 2018 algunos aumentos de gastos. Por ejemplo, los previstos en innovación, ciencia y tecnología y que comprenden a la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, el Instituto Pasteur Montevideo, el Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas y el Centro Uruguayo de Imagenología Molecular. Tampoco se posterga el gasto en educación acordado en los convenios salariales firmados por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

¿Cuáles son las reacciones ante estas novedades conocidas en el día de ayer y que ya habían sido preparadas con anuncios la semana pasada?

Vamos a bucear en el tablero político. En primer lugar, dentro del propio oficialismo. ¿Este acuerdo deja satisfechos a quienes en un primer momento habían discrepado? Estamos en diálogo con el diputado del Partido Socialista (PS) Gonzalo Civila, luego vamos a hablar con [el diputado Pablo Abdala, del Partido Nacional](#).

En primer término, [cuando se conoció este paquete de medidas](#) que el FA ha denominado “consolidación fiscal”, cuando se hizo la primera conferencia de prensa, ¿cuál fue su reacción?

GONZALO CIVILA (GC) —Nosotros más que reaccionar nos reunimos y generamos una comisión para estudiar las propuestas con cuatro compañeros economistas. A partir de la reflexión y el estudio de esas propuestas, elaboramos [una serie de propuestas alternativas](#). Hicimos un balance de ese paquete y una serie de reflexiones políticas generales, que tienen que ver con el enfoque con el cual como partido, como organización política, miramos este asunto. También hicimos una serie de propuestas tendientes a mejorar el paquete de medidas que planteaba el Poder Ejecutivo. Básicamente lo que pensé inmediatamente después de los anuncios es coincidente con lo que después fuimos elaborando de una manera más profunda, más rigurosa.

EC —¿O sea?

GC —En primer lugar, era necesario hacer cambios en materia tributaria. Eso es algo que no pensamos de ahora sino desde hace tiempo, lo hemos sostenido en varios documentos e intervenciones públicas. La reforma tributaria no vino al Uruguay para quedar estática, sino que vino para transformarse en un sentido de mayor igualdad, de mayor justicia. Nosotros pensamos y decimos desde hace mucho que era necesaria una reforma tributaria de segunda generación que avanzara más sobre todo en lo que tiene que ver con gravámenes a la riqueza, al capital, a algunas ganancias empresariales extraordinarias, etcétera, y que también incrementara la progresividad del esfuerzo fiscal en materia de ingresos. La primera valoración que uno hace cuando recibe aquel primer paquete de medidas es decir: coincidimos en la idea de que hay que hacer algunos cambios tributarios, no necesariamente en el enfoque de todos los cambios.

EC —Pero la fundamentación de este paquete de medidas, tal cual la expuso el ministro Danilo Astori en su momento y de algún modo ratificó ayer, no va por ese lado, no va por cambios pendientes de la reforma tributaria que se implementó en la primera administración del FA. El paquete es para obtener US\$ 460 millones que son necesarios para reducir el déficit fiscal, que se está yendo de las manos. ¿Qué dice usted a propósito de la razón del paquete tal cual la expone el equipo económico?

GC —Ese es otro punto interesante, por qué hacemos los cambios. Compartimos el fundamento fiscal de la propuesta en el sentido de que siempre hemos sostenido que es necesario tener bajo control la situación fiscal, porque si tenemos un déficit demasiado grande se encarece el acceso al crédito para el país. El país obviamente financia su déficit con deuda y la posibilidad de acceder a deuda en términos razonables, que no comprometan la soberanía del Uruguay y su perspectiva de desarrollo, es importante para nuestro proyecto de país. Ese fundamento nos parece razonable; también

evaluábamos que no es el único fundamento ni la única razón por la cual el país tiene que instrumentar cambios.

Pensamos que es imprescindible costear, financiar las políticas públicas que nos comprometimos a llevar adelante en el programa de gobierno que discutimos con la ciudadanía en la elección del año 2014. Y para eso faltan recursos, producto de que la economía se desaceleró, entonces necesitamos conseguir esa dotación presupuestal. O sea, para nosotros la cuestión de los ingresos y los egresos del Estado hay que pensarla sí desde la perspectiva fiscal, pero también y fundamentalmente desde la perspectiva del cumplimiento del programa, que está atado a lo anterior: no vamos a poder cumplir adecuadamente el programa si tenemos una situación fiscal que no lo permite.

EC —Usted no está incluyendo la perspectiva de la eficiencia y de la razonabilidad del gasto, que es un punto en el que la oposición sí pone énfasis. [La declaración que emitió ayer el Directorio del Partido Nacional](#) (PN) en el primer punto señala que las medidas que el Gobierno está anunciando “representan un severo ajuste fiscal, única respuesta que ofrece el Gobierno ante el deterioro de las cuentas públicas que él mismo provocó por sus errores de gestión y la imprudencia de su política económica”. ¿Qué dice sobre esta lectura?

GC —Termino lo anterior diciendo que el enfoque fiscal nos importa, nos importa el enfoque programático y nos importa –que está atado también al enfoque programático– el enfoque de seguir avanzando en términos distributivos, en términos de justicia tributaria. Miramos este asunto desde esos tres enfoques.

En cuanto al tema de la eficiencia del gasto, también hicimos referencia a él en nuestras declaraciones, porque efectivamente creemos que cuando se aborda la cuestión del gasto público no hay que hacerlo desde una perspectiva de recorte, viendo a ver cómo hacemos para achicar el gasto del Estado. Esa es la perspectiva típica del pensamiento neoliberal: “achiquemos el gasto del Estado, achiquemos el costo del Estado”, a veces de forma indiscriminada y con poca visión social del efecto del gasto del Estado. Nosotros decimos que el gasto público, en un contexto en el cual además tenemos una economía enlentecida, es crucial, es muy importante para cumplir el programa, para avanzar en distribución, porque el gasto público es el que posibilita que el Estado intervenga en la vida social, pero además es fundamental por una razón de necesidad económica. Si el Estado se retrae en su inversión y en su gasto, la economía tiende a enlentecerse más, a enfriarse más. Entonces la perspectiva para nosotros no es el achicamiento del gasto, es la de la eficiencia del gasto.

Creemos que hay que hacer el gasto más eficiente, pero también decimos –me parece que hay que ser muy claro ante la declaración del PN– que los problemas fiscales o en materia de crecimiento que tiene el país no son producto de una mala administración del Gobierno del FA. El Gobierno del FA ha hecho muchísimas cosas bien y también ha hecho cosas mal, como cualquier Gobierno. Obviamente no hay Gobierno perfecto, hay que ser siempre autocrítico y probablemente hay cosas que se podrían haber hecho mejor de lo que se hicieron.

Sin embargo la línea de avance del Gobierno del FA ha sido muy clara para la sociedad: año tras año se ha incluido a más gente al mercado de trabajo, al consumo, se ha generado un crecimiento sostenido del salario real, todavía con salarios muy bajos, pero

el salario de los trabajadores ha mejorado muchísimo de 2005 para acá. El país ha tenido un crecimiento sostenido, el Estado ha tenido mucha más presencia en un montón de áreas donde estaba muy disminuido por acción, justamente, de una política que tendía a achicarlo, porque ese era el concepto, achicar el Estado para que actúe el mercado. Y cuando actúa el mercado y el Estado se retrae la desigualdad aumenta. Esto fue lo que pasó en el Uruguay incluso cuando el país crecía, en la década de los 90, y no había un Estado decidido a intervenir sobre ese crecimiento para distribuir.

Todo eso se ha venido haciendo, esa es la gran línea maestra de la política del FA, que tiene que seguir adelante. ¿Que se hizo de modo perfecto? No. ¿Que puede haber problemas de administración, de eficiencia del gasto en algunas áreas? Sí, claramente. Tenemos un Estado muy compartimentado, con muchos problemas, que hay que seguir transformando. Creo que tenemos un gran deber en la transformación del Estado. No en una perspectiva de achique del Estado, sino en la de un Estado con intervención estratégica y eficiente para sus objetivos. Creemos que hay que ir por ahí

EC —La oposición señala decisiones que obviamente han sido criticadas y que no aparecen claramente en revisión con estos anuncios. Por ejemplo, el aumento permanente en la cantidad de funcionarios públicos o los contratos de relación laboral con el Estado. Ni que hablar de situaciones como las que se dieron en Ancap, con las pérdidas millonarias acumuladas durante varios años. En ese contexto se pregunta cómo fue posible resolver el año pasado, apenas unos meses atrás, nuevos aumentos del gasto público en la Ley de Presupuesto, cuando todos los analistas y economistas advertían de que el contexto se complicaba, para empezar el contexto exterior, de la región, del mundo.

GC —Dos o tres cosas. Sobre Ancap hay un planteo concreto dentro de las medidas que tiene que ver con la reducción de los costos de distribución, que son una de las explicaciones fundamentales de los problemas o de los resultados negativos que ha tenido Ancap en el último tiempo. No es la única explicación, pero es una explicación importante. Hay costos muy elevados ahí y se plantea una reducción en US\$ 50 millones que es importante. De la misma manera que se está trabajando y se ha logrado en el último tiempo una contribución de las empresas públicas a la mejora del resultado fiscal del país. O sea, se está trabajando sobre las empresas públicas en general.

Respecto de la pregunta conceptual que de alguna manera la derecha formula, que más que una pregunta es un planteo político: ¿por qué siguen incrementando el gasto si el país se enlentece, si la economía no está tan bien como antes?, nosotros decimos que justamente por eso seguimos incrementando el gasto. Seguimos incrementando el gasto porque el peor favor que le podría hacer el Gobierno al país es achicarse en un contexto de enlentecimiento económico. Un país no es como una casa, que uno dice: “tengo menos ingresos, entonces voy a gastar menos, me voy a ajustar, no voy a gastar”. Si un país hace eso, la actividad económica se resiente más. Si los privados invierten menos y hay menos crecimiento producto de los precios de nuestras exportaciones, etcétera, hay que inyectarle al mercado interno, hay que promover la inversión pública, hay que seguir mejorando los salarios para que la actividad económica se mueva, porque la inversión no es el único estímulo a la actividad económica interna. La demanda, el estímulo a los salarios, a la posibilidad de la gente de consumir también son formas de reactivar la economía.

EC —El problema, dice la oposición, es que ese aumento del gasto se financia quitándole plata al sector privado, concretamente a asalariados y pasivos. Dice el Directorio del PN: “El referido a ajustes tendrá efectos recesivos e impactará negativamente en la vida de los uruguayos, muy especialmente entre asalariados y pasivos”.

GC —Ahí va. En general los ajustes tienen efecto recesivo, esto es lo primero que hay que decir. Si uno obtiene más recursos vía impuestos, afectando a algún sector, probablemente esos sectores afectados se retraigan en su consumo o en su actividad. Eso es una afirmación teórica. Tendríamos que tratar de bajar eso a tierra: afecta al sector privado, ¿qué quiere decir que afecta al sector privado? ¿Quién es el sector privado? Tendríamos que desagregar un poquito cuáles son los sectores afectados por este planteo.

Ahí es donde el PS, nosotros y otros sectores y actores del movimiento social, hemos hecho aportes en estos días. Decíamos que estamos de acuerdo en que el país necesita fortalecerse desde el punto de vista fiscal; estamos de acuerdo en que necesitamos más recursos para cumplir con el programa, probablemente necesitemos más recursos que estos todavía para poder cumplir cabalmente con el programa del FA; estamos de acuerdo en que hay que seguir avanzando en distribución, en justicia y también estimular el crecimiento.

¿Qué medidas tenemos que tomar? Por ejemplo, no estábamos de acuerdo en que se gravara al sector que está en la franja de entre \$ 33.400 y \$ 50.100 con un impuesto mayor que el que tiene ahora. Nos parecía que no estaba bueno, que afectaba a un sector de ingresos medios que francamente no tenía que pagar más por esas razones. No estábamos de acuerdo en que se topearan las deducciones de forma plana para las franjas más bajas o intermedias del IRPF. Pensamos que no era ese el camino, porque eso también afectaba a sectores medios de trabajadores.

No estábamos de acuerdo en que se achicara gasto, porque había algunos planteos —y algunos persisten todavía— que apuntaban a postergar el gasto que estaba previsto para el 2017 para el 2018, lo cual retrasaba el avance de algunos proyectos.

En definitiva, teníamos una posición crítica sobre varios aspectos, y además entendíamos que no debíamos discutir solamente sobre impuestos a los ingresos, sino también sobre impuestos a la riqueza, a la riqueza concentrada, a la propiedad, como por ejemplo el Impuesto al Patrimonio.

EC —Vamos a lo que ahora se resolvió, a lo que el equipo económico aceptó de los planteos que le formulaban desde adentro del FA. Lo que usted mencionaba en primer término, cómo aplicar cambios en el IRPF, da la impresión de que fue incorporado.

GC —Sí, ahí hay que valorar que hubo un proceso de diálogo político, de intercambio y de escucha y que se tomaron algunos de los elementos que varios de nosotros proponíamos. Entre ellos, estos cambios en el ajuste o las modificaciones al IRPF. Eso lo valoramos muy positivamente, sobre todo por el proceso de diálogo, que nos parece una buena forma de actuar, sobre todo cuando tenés un contexto de dificultades. Siempre, pero cuando tenés un contexto de dificultades o tenés que tomar decisiones escabrosas, está bueno hablar con los actores, enriquecer las propuestas, tener apertura.

Esos movimientos que se hicieron nos parecen buenos, tanto en lo que refiere a no incrementar impuestos hasta los \$ 50.100, como a los movimientos con las deducciones y a algunos movimientos con el gasto público, cuyo alcance todavía no conocemos exactamente. Sí lo general que se ha dicho.

Pero nos gustaría profundizar un poquito más por ejemplo en lo referido a educación. Se ha hablado del convenio salarial con ANEP, que es una cosa importante, si bien hay otros gastos de educación que también son centrales para 2017. Pero claramente es un avance que algunos de esos gastos que se planteaba diferir se mantengan, los vinculados a ciencia y tecnología, innovación, etcétera. Realmente lo destacamos, nos parece muy bueno, por la forma y por el contenido. Después hay una serie de propuestas que hicimos que seguimos manteniendo.

EC —Pero lo que sí se aceptó está en el centro de la polémica, incluso cuando lo que ocurre, como veíamos recién en el caso del IRPF, son mejoras o aparentes mejoras. Lo que no se recauda de más en la tercera franja, porque se cambió el criterio, deberá recaudarse en las otras tres franjas, remarcó en estos días el equipo económico y también el presidente Tabaré Vázquez. Eso implica que de los \$ 50.100 hacia arriba los aumentos de las tasas son mayores de lo que se había previsto inicialmente. Entonces, pregunto, porque está en el debate: ¿de esa manera no se profundiza aquello de que paga más el que *gana* más, en lugar de pagar más el que *tiene* más? Se insiste mucho en que esos sueldos altos, de más de \$ 50.100, pueden perfectamente ser el fruto de un esfuerzo mayor de las personas, por ejemplo de horas extra o de que estudiaron más, se capacitaron más o tienen dos empleos. ¿Es correcto entonces como solución cargar en esas franjas de ingresos?

GC —Ahí hay dos temas vinculados. Por un lado, ¿deberíamos gravar más la riqueza, el capital, a los que tienen más en el sentido de más posesiones, más propiedad, más acumulación? Nosotros decimos que sí, que deberíamos gravarlos más. Obviamente no de forma indiscriminada, porque hay que pensar en los efectos que cualquier cambio genera sobre la actividad económica, sobre la inversión, sobre el empleo. O sea, mirando esas variables, hay cambios que entendemos que debemos hacer. En esta oportunidad no están planteados en estas medidas, nosotros los dejamos planteados ahora como ya los venimos planteando desde hace mucho tiempo, y seguiremos con estas propuestas intercambiando con el conjunto del FA y de los actores sociales. Pero nos parece que hay margen para gravar más el patrimonio, las grandes transferencias patrimoniales, las grandes herencias, algunas ganancias empresariales sobre las cuales lo que recauda el Estado todavía es básicamente poco, ya sea vía exoneraciones o por las tasas de los impuestos que se aplican a este tipo de ingresos. Creemos que todavía se pueden gravar más algunas rentas financieras. O sea, hay cosas para hacer.

EC —Esos son planteos que el PS había hecho y que el equipo económico no atendió en esta oportunidad.

GC —Estos planteos en esta oportunidad no se atendieron. Básicamente el argumento que utiliza el equipo económico es que en un contexto de enfriamiento de la economía tener algún tipo de gesto en este sentido hacia el sector del capital puede deteriorar los procesos de inversión. Nosotros hacemos un análisis diferente en algunos casos, y sobre todo en lo que respecta a algunos de estos impuestos o de estas propuestas, pero más allá de esta reflexión —que para nosotros es muy importante y vamos a seguir insistiendo

con estas ideas, porque creemos que hacen a una razón de justicia y también a la posibilidad de implementar cabalmente nuestro programa–, también es cierto que cuando se habla de la afectación que tiene el sector privado se mete en una misma bolsa todo.

Acá se hacen también algunos cambios vinculados al capital, que saludamos, en la forma de liquidar el Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE), en la forma de liquidar el IRPF categoría 1, que es el IRPF al capital, etcétera, que también saludamos. Hemos visto que hay medidas realmente positivas para buena parte de los trabajadores. Por ejemplo, la devolución de 2 % más de IVA para quienes operan con tarjetas de débito o de crédito. Esto no llega a todo el mundo porque hay mucha gente que no está incluida en esas formas de pago, pero es una cosa que nos parece importante y que es justa. Por ejemplo, una reforma de la Caja Militar que termine con un sistema jubilatorio de privilegios. Habrá que hacerlo progresivamente, pero todos los uruguayos pagamos el último año US\$ 400 millones por sostener un sistema jubilatorio absolutamente diferente al del resto. Estas medidas para nosotros van en una buena dirección, para nosotros afectan al sector privado positivamente.

Después, si analizamos los cambios en el IRPF, si decimos que el sector privado son los trabajadores, hasta los \$ 50.100 no van a tener ninguna afectación por esto. La enorme mayoría de los trabajadores de este país no se va a ver afectada por estos cambios. Estamos hablando de algunas modificaciones que afectan a los deciles de más ingresos de la población, que van a tener una pequeña afectación, y en algún caso muy arriba una afectación un poco mayor, que con relación a su ingreso tampoco cambia radicalmente las cosas.

Entonces el balance que hacemos es: viene un paquete de medidas con claroscuros, con cosas que de pique decimos qué buenas y otras que decimos que hay que cambiar. Logramos que varios de esos aspectos que planteamos que había que cambiar se cambiaran, porque hubo en el conjunto del FA y del movimiento social una visión clara en ese sentido. Seguimos teniendo pendiente ingresar más decididamente en el terreno de los gravámenes a la gran riqueza y al capital, para lo cual tenemos impuestos.

EC —O sea que esa discusión para el PS sigue abierta, pero no va a ser ahora. La pregunta final es: en el trámite del proyecto de ley de rendición de cuentas, ¿el oficialismo va a estar de antemano con el voto afirmativo resuelto, no hay sorpresas posibles?

GC —Obviamente ninguno de nosotros tiene una suerte de mordaza como para no poder discutir. En el FA siempre se discute y se va a seguir discutiendo. Lo que tenemos es un acuerdo político, establecido en el marco del Secretariado del FA, de decir: en la medida en que hay avances sobre los planteos que se han hecho y que esos avances benefician al conjunto de los trabajadores con ingresos promedio —e ingresos incluso medios, medios-altos de la economía–, creemos que este paquete de medidas mejoró y vamos a trabajar para que las medidas avancen en la discusión parlamentaria. Lo que no quiere decir que no podamos discutir otros temas o que esa discusión no se sostenga y profundice de cara a lo que va a ser la Rendición de Cuentas de 2017.

Nosotros tenemos, por ejemplo, dos o tres temas sobre el sector público que también nos interesa poner en el debate. Planteamos, entre otras cosas, la implementación de un

impuesto sobre los cargos políticos. De este tema se habló mucho en el último tiempo, nosotros lo habíamos planteado en octubre del año pasado y estuvimos trabajando en una propuesta y la presentamos. No tiene gran potencial recaudatorio, no cambia desde el punto de vista redistributivo ni desde el punto de vista fiscal, no mueve la aguja, pero nos parece un gesto interesante. Creemos que es interesante que los propios decisores de las políticas tengan un gesto de decir “estamos dispuestos a contribuir especialmente para que se pueda sostener este proceso de crecimiento con distribución en el país”.

EC —Planteos de ese tipo se han hecho desde la oposición también. ¿Quiere decir que puede llegar a introducirse ahora, en la Rendición de Cuentas esta de 2017?

GC —Hay que discutirlo, si no es ahora podrá ser en la discusión que viene. Creo que cuanto más rápido podamos avanzar en esto, mejor. Lo mismo en cuanto a topear algunos sueldos en personas públicas no estatales, en empresas subsidiarias de algunas empresas públicas o de algunos organismos que funcionan en el derecho privado, en los cuales uno se encuentra con salarios altísimos a nivel gerencial, por ejemplo. Ese tipo de cosas nos importan.

Termino con una reflexión. Se dice “el que gana más de \$ 50.100 es porque se esfuerza más”, pero eso es muy relativo. Hay gente, sí, hay trabajadores que ganan más de \$ 50.100 —que tampoco vamos a decir que es un salario de rico— y que trabajan muchísimo, realmente, y se esfuerzan muchísimo, y también gente que ha estudiado mucho y se ha calificado. Pero hay gente que gana \$ 15.000 y se esfuerza muchísimo. La relación entre el salario y el esfuerzo en un sistema capitalista está interferida por muchos factores. No es que el que gana mucho se esfuerza un montón y el que gana poco se esfuerza poco. Plantearlo en esa perspectiva no nos parece correcto. Si bien consideramos que hay que profundizar en los gravámenes a la riqueza —es muy importante, porque creemos que el capital tiene que pagar en términos relativos más que el trabajo, este es un concepto clave para los socialistas—, la distribución del ingreso también nos importa. Y la distribución del ingreso derivado del trabajo también nos importa, porque un país más igualitario es un país donde las retribuciones también son un poco más parejas. Lo que no quiere decir que todo el mundo gane lo mismo o que no se puedan distinguir distintas funciones o distintos aportes. Pero hoy la lógica del mercado no es remunerar más al que se esfuerza más, ese es un planteo que francamente nos parece muy caricaturesco de la realidad.

7 de junio 2016